

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Nerja (Málaga) es una actuación inversora comprometida por el Gobierno para que Nerja cuente con infraestructuras adecuadas para tratar sus aguas residuales hasta alcanzar la calidad requerida para que puedan ser vertidas al mar. Además, la estación dispondría de tratamiento terciario para poder eliminar el nitrógeno y el fósforo y permitir así que una parte del agua tratada pueda ser reutilizada para usos urbanos o agrícolas. Cuenta con un presupuesto de 23 millones de euros.

Las obras estuvieron paralizadas cerca de nueve meses y se reanudaron a finales de febrero pasado.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la definitiva conclusión del proyecto de EDAR de Nerja?

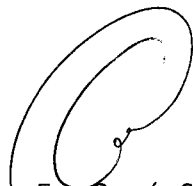
¿Cuándo está prevista la entrada en funcionamiento de dicha estación depuradora?

¿Qué cambios se han producido respecto al proyecto licitado originalmente?

¿Cuáles son las características de la infraestructura realmente ejecutada?

¿Cuál es el coste final previsto de la estación depuradora?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de abril de 2018



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM



Fdo.: Alberto Montero Soler
(Podemos)
Diputado GCUP-EC-EM